hagan se le buenos a Bar.me de mente 234

Por q.to Bar.me Clem.te gomez Mayordomo del
Pozito desta Villa tiene entreg.dos de Horden della
V.s y quatro R.s a un propio que fue a la ciud.d
de Murcia al trigo que toma el posito
de Fran.co Enriquez = sesenta y seis R.s que
dio a los comiss.os que fueron a Reconocer el
tr.o del campo desta Villa del gasto que
hicieron = quarenta y quatro R.s que
pago a Pedro lopez Nav.o al qual del
tiempo que se ocupo en el campo desta villa
en juntar carros para conduzir el trigo
de Don Fran.co de Robles y la Encom.da = y cient.
R.s que entrego a los comiss.os que fueron p.a
traer a N.ra S.ra de la Encarnacion por la
necess.d de la agua que todo hace Docientos
y treinta y quatro R.s y visto por la villa
acordaron se le hagan buenos en su quenta
en llegando el caso de darla con testim.o
de Acuerdo —

treinta y dos

Acordaron que por el gasto de la cura y missas
de la Rogatiua que se caze en el comb.o de
N.ra S.ra del Carmen por la necess.d de la agua
a N.ra S.ra se le den de limosna al d.o
comb.o ciento y cinquenta R.s en los propios
de el corr.o desta Villa y no haviendolos se
tomen prestados de lo mas pronto que
y cubiere y con testimonio de Acuerdo y R.o
de los comiss.os que se nombraron para dha.

Abensi se le con
bento del carmen